

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

## VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución Nº 031/14 se designó a los profesores Dafne García Lucero, Raúl Rodríguez y Leandro González, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos en el corriente año para el Programa de Investigación Integración sudamericana, comunicación, derecho y sociedad;

Que la Comisión Evaluadora elevó las actas que establecen el orden de mérito de los postulantes; por ello

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Olivier Peter Marie Felix Jacques Vanderbeek, María Carolina Ulla, María Laura Foradori, Cecilia Verónica Peralta Frías, Natalia Celina Conforti y Carlos Emmanuel Peña Álvarez, como adscriptas en el Programa de Investigación Integración sudamericana, comunicación, derecho y sociedad.

Artículo 2º: Designar a Ignacio González Assis, como ayudante-alumno en el Programa de Investigación Integración sudamericana, comunicación, derecho y sociedad.

**Artículo 3º**: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 106/2014

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba